

Declaración Responsable para Instalación Solar Fotovoltaica destinada al autoconsumo

Código SIA del procedimiento 3153697

1

Datos del interesado/a

Documento de identidad núm.	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido

Datos del representante (si procede)

Documento de identidad núm.	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido
Cargo o Poder que contiene la representación	

Datos a efectos de notificaciones

Domicilio	Código Postal	Teléfono
Municipio	Provincia	
Medio de notificación: <input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Papel	Correo electrónico	

EXPONE

Datos de la actuación:

Emplazamiento:	
Referencia Catastral:	
Tipología de la edificación:	<input type="checkbox"/> Vivienda Unifamiliar <input type="checkbox"/> Vivienda Plurifamiliar <input type="checkbox"/> Nave Industrial
Tipo de Actuación:	<input type="checkbox"/> Nueva implantación <input type="checkbox"/> Reforma <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Sustitución
Potencia eléctrica instalación (kW):	

Fecha de inicio de las obras:	
Presupuesto Material de Ejecución:	
Datos de ocupación de la vía pública:	
¿Existe ocupación de la vía pública?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Medios Auxiliares (contenedores, andamios, etc.):	
Superficie Ocupada:	
Fechas de ocupación:	

AUTOLIQUIDACIÓN

AUTOLIQUIDACIÓN

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	PORCENTAJE	TOTAL
ICIO		x 4 % =	
TASA DE OBRAS (Se fija una cuota mínima de 20 €)		x 0,7 % =	

AUTOLIQUIDACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA (en su caso)

SUPERFICIE A OCUPAR (m2)	PERIODO DE TIEMPO	TOTAL
FIANZA		50 €

Tipo de plazo	Coste
Menor ó = semana o fracción	2 € / m2
Por mes o fracción	10 € / m2
Por año o fracción	80 € / m2

Forma de pago:

- Para el ingreso del ICIO y TASA DE OBRAS y/o TASA DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA, transferencia bancaria o ingreso a la cuenta ES 56 3058 0044 1827 3200 0097 de CAJAMAR, expresando nombre de contribuyente

y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.

- Para el ingreso de la FIANZA POR RESIDUOS DE CONSTRUCCIONES Y DERRIBOS y/o FIANZA POR DESPERFECTO (Contenedor), transferencia bancaria o ingreso a la cuenta ES81 3058 0044 1427 3200 0134 de CAJAMAR, expresando nombre de contribuyente y concepto, adjuntando justificante de pago a la documentación de la solicitud de que se trate.

SOLICITA

Sea tenida en cuenta la presente declaración en base a la información anteriormente expuesta.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Que los datos consignados en la comunicación son ciertos, así como toda la documentación que se adjunta.
- Que, en caso de actuar como representante, dispongo de todas las autorizaciones necesarias para tramitar esta comunicación y recibir, si procede, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.
- Que las obras se ajustan al planeamiento, ordenanzas y otra normativa urbanística aplicable.
- Que la instalación se realiza sobre cubierta.
- Que las obras no se ejecutan en bienes sometidos a un régimen de protección patrimonial cultural o urbanística.
- Que entiendo que, para comprobar que se cumplen las condiciones requeridas para acceder al objeto de esta solicitud y para revisarlas hasta la extinción de su vigencia, el Ayuntamiento podrá efectuar las actuaciones de control, inspección y consulta necesarias.

Información adicional

Cuando las obras que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

Las obras se tienen que iniciar en un plazo máximo de 6 meses a contar desde la fecha de la formulación de la declaración responsable ante el Ayuntamiento o de la fecha de la notificación al interesado del otorgamiento de la licencia urbanística, según el régimen de intervención que le sea de aplicación.

El plazo máximo de ejecución será de 3 meses.

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e

inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.

De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.

La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.

La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.

El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

Documentación que aporta

Documentación obligatoria:

<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono del ICIO, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono de la Tasa por ocupación de espacio público, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono de la Fianza por ocupación del espacio público, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Memoria Técnica suscrita por técnico competente (PDF), en el caso de instalaciones de potencia igual o menor de 10 kW

Proyecto suscrito por técnico competente (PDF), en el caso de instalaciones de potencia mayor de 10 kW

Documentación opcional (según el caso):

Documentación que acredita la representación.

5

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero. Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados a), b) y c) del art. 138.1 de la Ley 7/2021, de 01 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

• Para el supuesto recogido en el art. 138.1a), que las obras son de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, y no requieren proyecto de acuerdo con la legislación vigente.

• Para el supuesto recogido en el art. 138.1b), que las obras que se pretenden realizar en las edificaciones o instalaciones existentes son conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas.

• Para el supuesto recogido en el art. 138.1c), que las obras en edificaciones e instalaciones existentes son conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.

Segundo. Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Tercero. Que en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Cuarto. Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su

caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos

He sido informado de que el Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Huércal de Almería
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/privacy

Huércal de Almería a _____ de _____ de _____.

Firmado:

Declaro que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que pueda contener.

Alcaldía – Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería

